1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número __2__	
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1. 1906 de 2022	
Nombre completo del contratista: KIMBERLY TORRES MORENO	
Documento de identificación: 1.144.057.459 de Cali	
Nombre del supervisor: FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR	
Organismo: SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE INFRAESTRUCTURA, PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO CULTURAL TURISTICO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DENOMINADO: ADECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE SANTIAGO DE CALI	
3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 21/JULIO/2022	Fecha terminación 31/AGOSTO/2022
Modificación(es): N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($8.576.000)	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$8.576.000	$4.288.000	$4.288.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9437976015 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1604830792 Operador: APORTES EN LÍNEA Fecha de Pago: 16/AGOSTO/2022 Periodo de pago de la seguridad social: JULIO/2022

Observaciones al informe financiero y contable: Se anexa certificado ARL, riesgo 4. El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de julio de 2022; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con los dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: “Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las suma que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de asgosto de 2022, periodo que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.1906-2022 se pudo verificar que el contratista realizo las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

- 1. Brindar apoyo en el diseño y elaboración de proyectos arquitectónicos requeridos para las obras que se realizan por medio de los procesos de Situado Fiscal y Dependencia de la Secretaria del Deporte y la Recreación tanto para los escenarios comunitarios como para los escenarios de Alto Rendimiento y los proyectos especiales de Infraestructura Deportiva y Recreativa de la ciudad de Cali, presentando los diseños con los lineamientos del área de Diseño de la de la Subsecretaria de Infraestructura Deportiva y Recreativa, bajo los manuales de dibujo y de diseño IDR.

Brindó apoyo en el diseño de proyectos arquitectónicos, del POAI 2022 de la comuna 05 Ajustando los temas de estudio de suelos–Villa del parque. Brindó apoyo en el diseño de proyectos arquitectónicos del POAI 2022 de la comuna 19 Cascadas y Joaquín Borrero. Brindó apoyo en el ajuste de información escrita de implantación. Brindó apoyo en el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

diseño de proyectos arquitectónicos del POAI 2022 de la comuna 12 Doce de octubre. Brindó apoyo en el ajuste de información escrita de implantación

- 2. Brindar apoyo en revisar los diseños de proyectos terminados y efectuar observaciones pertinentes para tener un plan de mejora cuando aplique.

Brindó apoyo en revisar los diseños de proyectos de Parque del Amor y el Escenario Los Naranjos II. Brindó apoyo en la revisión de los proyectos en ejecución de POAI 2021, revisando acabados de la obra.
Brindo apoyo en la revisión del proyecto en ejecución de Caracolíes, revisando revisiones en acabados de la obra.

- 3. Participar en reuniones de proyectos del área de Diseño.

Asistió y participó en reuniones semanales presenciales de las comunas de los proyectos POAI 2023, POAI 2022, Recursos del Balance 2019 / Deuda 2020-2021. Participó en las reuniones de las comunidades para socializar los proyectos del Parque del Amor con los líderes de la comunidad de las comunas 2. Además, participó en las reuniones del Manual de Escenarios Deportivos y Recreativos de la SIDR.

- 4. Brindar apoyo en la elaboración de informes de estudios de áreas y memoria descriptiva de proyectos de arquitectura, normas establecidas según POT y demás generadas por Planeación Municipal.

Brindó apoyo en la elaboración de informes de estudios de áreas y memoria descriptiva de proyectos de arquitectura en los proyectos de POAI 2023, POAI 2022, Parque del Amor.

- 5. Brindar apoyo en realizar cualquier otra tarea a fin que le sea asignada por el Supervisor del contrato en cumplimiento del objeto del contrato.

Brindó apoyo en realizar cualquier otra tares a fin de que le sea asignada por el Supervisor del contrato con los proyectos de las comunas 5,12,19, Manual de la SIDR y el Parque del Amor.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- 6. Brindar apoyo en implementar los diseños según la vocación de los escenarios deportivos y recreativos a cargo de la Secretaria del Deporte y la Recreación de acuerdo a la dinámica poblacional de su entorno, dados por el Área de Territorio de la Subsecretaria de Infraestructura Deportiva y Recreativa con base en ello proponer los equipamientos necesarios para complementar su funcionamiento.

Brindó apoyo en implementar los diseños con el apoyo del Área de Territorio a los proyectos ya mencionados del POAI 2022, POAI 2023, Licitación grupos 1 y 3 del POAI 2021 y 2020, el proyecto de Escenario Los Naranjos II y Parque del Amor.

- 7. Brindar apoyo en la evaluación de propuestas de los aspectos técnicos de los procesos que se le asignen.

Brindó apoyo en realizar la evaluación de propuestas de los aspectos técnicos de los procesos de los proyectos recepcionados de parte de las obras en ejecución para dar las recomendaciones respectivas de los proyectos a ejecución.

- 8. Brindar apoyo en la creación, desarrollo y formación de los presupuestos de obras y análisis de precios unitarios manejados por la entidad.

Brindó apoyo en la creación, desarrollo y formación de los presupuestos de obras y análisis en los proyectos de POAI 2022, POAI 2023, Parque del Amor

- 9. Brindar apoyo en la verificación del estado y las condiciones físicas y espaciales al igual que en la Identificación de la vocación de los escenarios deportivos y recreativos a cargo de la Secretaria del Deporte y la Recreación, de acuerdo a la dinámica poblacional de su entorno y con base en ello proponer los equipamientos necesarios para complementar su funcionamiento.

Brindó apoyo en la verificación del estado y las condiciones físicas y espaciales de los escenarios del POAI 2022, POAI 2023, de la comuna 2 Parque del Amor y la comuna 19 los Caracolíes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- 10. Brindar apoyo técnico y asistir a todas las actividades a desarrollar por el programa de Participación Ciudadana tanto de la Alcaldía como las de la Secretaria del Deporte y la Recreación, al igual que los encuentros ciudadanos y comités con la comunidad y de planificación de las comunas y a los Centros de Atención Local Integrada CALI para la formulación de proyectos de adecuación, mejoramiento y mantenimiento de los escenarios deportivos del Distrito de Santiago de Cali.

Brindó apoyo técnico y asistió a las actividades a desarrollar en los proyectos de POAI 2023, 2022, 2021, 2020 y Recursos del balance 2019 / Deuda 2020-2021. Acompañando el desarrollo de estudios de inicios de proyectos, análisis del lugar, descripción y especificación de materiales, categorías de colores, acompañamiento de seguimiento a licitaciones y obras en ejecución entre otros.

- 11. Atender las inquietudes y/o requerimientos que presente el Distrito de Santiago de Cali - Secretaria del deporte y la recreación, a través del supervisor y el apoyo a la supervisión del contrato sobre las necesidades y obligaciones relacionados con el objeto contractual y que se desarrollen dentro del proyecto de inversión.

Atendió las inquietudes y/o requerimientos que presentaron a través de la supervisión en los proyectos respecto a las comunas 06-07-12-19.

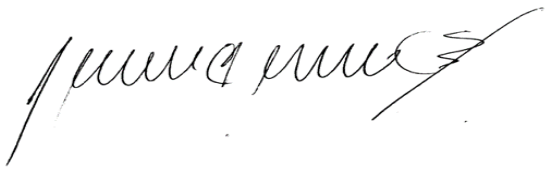
- 12. Brindar apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Brindó apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo de los sistemas mencionados.

- 13."El contratista deberá coordinar con el supervisor la ejecución de las actividades contractuales, acatando sus instrucciones, con el fin de asegurar las condiciones necesarias para el desarrollo eficiente del objeto contractual.

Brindó apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo de sus actividades acatando las instrucciones guías y sugerencias de sus coordinadores y supervisores.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI DE SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.1906 de 2022
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito Especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.
Observaciones al informe técnico: No se presentan observaciones
6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reporta recomendaciones para este periodo.
7.FIRMAS RESPONSABLES
 _____ FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR Nombre y firma del Supervisor.  _____ JUAN CARLOS GIRALDO TROCHEZ Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 31/AGOSTO/2022.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.